



-----**ACTA NO. 12.-** EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ;** SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE MIEMBROS DEL H. CABILDO.
- 2.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- APROBACION DEL PROGRAMA DE MECANIZACION AGRICOLA, QUE SE REALIZARA EN LA ZONA VIA, ALTA Y PLAN-BALANCAN, DEL MUNICIPIO DE BALANCAN.
- 6.- APROBACION DEL TABULADOR DE CARGA Y DESCARGA PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.



7.- APROBACION DEL TABULADOR DE INFRACCIONES PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

8.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LOS CC ROSA MARÍA SANDOVAL MONTUY, ELIDER CHAN LUNA Y ANCELMO MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA “**COLONIA PUEBLO UNIDO**”, PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

9.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LOS CC. NAUN PEREZ PEREZ, GILBERTA QUE VALENZUELA Y ELENA PALMA MONTIEL, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LA HOY CONOCIDA COLONIA “**AMPLIACION PERIFERICO**”, PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

10.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LOS CC. MARÍA ELENA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, MARIELA CARRERA GARCÍA Y ROMUALDO DOMÍNGUEZ BALLINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “**COLONIA JUAN ESCUTIA**”; PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

11.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LAS CC. ZOILA HERNANDEZ REYES, MARTHA MOSQUEDA NOH Y NORMA ARIAS JUAREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA RESPECTIVAMENTE Y PROPIETARIAS DE LA HOY DENOMINADA COLONIA “**NIÑOS HEROES**”; PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

12.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CRUZ, JOSÉ ARTURO PONCE MELGOSA Y AMALIA ZACARÍAS MIX, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIOS DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA LA HOY CONOCIDA COLONIA “**DOCTORES**”; PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

13.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LOS CC. MARTHA DEL SOCORRO ALCOCER



SUCHITE, JOSE ZAPATA ALVAREZ Y BENJAMIN CHAN LOPEZ EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LA HOY CONOCIDA COLONIA “**FRAMBOYANES**”; PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

14.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LOS CC. JUAN ALBERTO TEJERO LAINES, ELOY LANDERO ARCOS Y LUCINA TOSCANO SANCHEZ EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LA HOY CONOCIDA COLONIA “**LA ESPERANZA**”; PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

15.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DONACION REQUERIDA POR LOS CC. FRANCISCO MONTUY SANTIAGO, DARIS CHAN LÓPEZ Y MARÍA DE LA LUZ MARÍN RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIA Y TESORERA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “**COLONIA AVIACIÓN BALANCÁN**”; PARA QUE SEA ACEPTADA EN DONACION LA SUPERFICIE DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA DICHA COLONIA CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDA SER RETRIBUIDA A SUS LEGITIMOS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

16.- APROBACION PARA LA EJECUCION DE 6 PROYECTOS DEL RAMO 33 FONDO III/2016 Y REMANENTE 2015, EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN.

17.- APROBACION DE 2 PROYECTOS DEL RAMO 23 FORTALECE EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN.

18.- APROBACION REFERENTE A SOLICITUD DEL **CONGRESO DEL ESTADO/BANOBRAS**, POR PARTE DE LA UNIDAD DE INVERSION, BANCO DE PROYECTOS Y GESTION ESTRATEGICA.

19.- ASUNTOS GENERALES.

20.-CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS



REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL **PUNTO NÚMERO TRES** SOBRE LA ORDEN DEL DÍA, PUNTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES, SEGUIDAMENTE PARA CONTINUAR CON LA ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO **NÚMERO CUATRO** SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR QUE DESPUÉS DE HABERSE LEÍDO, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, DESPUÉS DE HABERSE DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO.



SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA AL C. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORJES, DIRECTOR DE DESARROLLO QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA LA APROBACION DE EL PROGRAMA DE “MECANIZACIÓN AGRÍCOLA”, QUE SE REALIZARA EN LAS ZONAS PRODUCTIVAS DE LA ZONA VÍA, ALTA Y PLAN-BALANCÁN, SIENDO UN TOTAL DE 75 COMUNIDADES, CON UNA META DE 4,043 HECTÁREAS Y UNA INVERSIÓN DE: \$ 6, 064,500.00 (SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA UN TOTAL DE 4,043 HECTÁREAS, SE ANEXA RELACIÓN DONDE SE DETALLAN LOS MESES DE EJECUCIÓN, META Y MONTO PROGRAMADO POR CADA COMUNIDAD, CABE HACER MENCIÓN QUE DICHOS PROYECTOS SERÁN EJECUTADOS CON RECURSOS DE **PARTICIPACIONES FEDERALES 2016**.

CONSEC.	No. PROYECT	CLAV	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	MES DE EJECUCI	HAS. PROC	P. UNIT.	MONTO TOTAL EJERCIDO	FECHA PROGRAMADA	FECHA FISICA.
ZONA PLAN BALANCAN.									
1	IS151	0101	EJ. EL PICH.	JULIO	220	\$ 1,500.00	\$ 330,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
2	IS152	0009	EJ. ARROYO EL TRIUNFO 1A. SECC.	JULIO	80	\$ 1,500.00	\$ 120,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
3	IS153	0019	EJ. CENOTES.	JULIO	181	\$ 1,500.00	\$ 271,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
4	IS154	0065	EJ. MIGUEL HIDALGO ZACAOLAS.	JULIO	100	\$ 1,500.00	\$ 150,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
5	IS155	0005	EJ. APATZINGAN.	JULIO	220	\$ 1,500.00	\$ 330,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
6	IS156	0025	EJ. CUYOS DE CAOBA.	JULIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
7	IS157	0002	EJ. AGRICULTORES DEL NORTE 1A. SECC.	JULIO	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
8	IS158	0680	EJ. AGRICULTORES DEL NORTE 2A. SECC.	JULIO	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
9	IS159	0415	EJ. FRANCISCO VILLA.	JULIO	90	\$ 1,500.00	\$ 135,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
10	IS160	0038	EJ. OJO DE AGUA.	JULIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
11	IS161	0606	EJ. EL DESTINO.	JULIO	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
12	IS162	0815	EJ. EMILIANO ZAPATA ZALAZAR.	JULIO	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
13	IS163	0129	EJ. ARROYO EL TRIUNFO 2A, SECC.	JULIO	40	\$ 1,500.00	\$ 60,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
14	IS164	0060	EJ. EL RAMONAL.	JULIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
15	IS165	0204	EJ. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO.	JULIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
16	IS166	0084	EJ. FRANCISCO I. MADERO 1A. SECC.	JULIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
17	IS167	0697	EJ. FRANCISCO I. MADERO 2A. SECC.	JULIO	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
18	IS168	0164	EJ. CHAMIZAL.	JULIO	150	\$ 1,500.00	\$ 225,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
19	IS169	0048	EJ. EL NARANJITO.	JULIO	80	\$ 1,500.00	\$ 120,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
20	IS170	0817	EJ. EL MICAL.	JULIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
21	IS171	0814	EJ. CUAUHEMOC.	JULIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
22	IS172	0816	EJ. EMILIO LOPEZ ZAMORA.	JULIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
23	IS173	0015	EJ. EL CAPULIN.	JULIO	120	\$ 1,500.00	\$ 180,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
24	IS174	0012	EJ. BUENA VISTA 23.	JULIO	145	\$ 1,500.00	\$ 217,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
25	IS175	0035	EJ. JOLOCHERO.	JULIO	270	\$ 1,500.00	\$ 405,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
26	IS132	0696	EJIDO PAN DURO.	JULIO	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
2636						\$ 3,954,000.00			



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Decima Segunda Sesión Ordinaria



ZONA ALTA.									
1	IS102	0090	R/A. SAN JOAQUIN 1A. SECC.	JULIO	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
2	IS103	0052	R/A. PEJELAGARTO. 1A. SECC.	JULIO	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
3	IS104	0235	R/A. PEJELAGARTO. 2A. SECC.	JULIO	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
4	IS105	0808	EJ. TARIMAS.	JULIO	45	\$ 1,500.00	\$ 67,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
5	IS106	0031	R/A. TARIMAS.	JULIO	46	\$ 1,500.00	\$ 69,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
6	IS107	0032	R/A. GUAJIMALPA 1A. SECC.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
7	IS108	0800	R/A. GUAJIMALPA 2A. SECC.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
8	IS109	0807	R/A. SAN JOAQUIN 2A. SECC.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
9	IS110	246	R/A. LA POZA DE LA HULERIA.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
10	IS111	0675	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. 21	JULIO	9	\$ 1,500.00	\$ 13,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
11	IS112	0366	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. CENTRAL.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
12	IS113	0336	COL. PLAN DE GUADALUPE.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
13	IS114	0058	R/A. ADOLFO LOPEZ MATEOS.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
14	IS115	0056	EJ. MISSICAB LA PITA.	JULIO	70	\$ 1,500.00	\$ 105,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
15	IS116	0089	R/A. ZACATECAS.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
16	IS117	0108	EJ. LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
17	IS118	0119	EJ. ADOLFO LOPEZ MATEOS.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
18	IS119	0220	R/A. SANTA CRUZ.	JULIO	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
19	IS120	0034	R/A. ISLA MISSICAB	JULIO	13	\$ 1,500.00	\$ 19,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
20	IS121	0046	R/A. MISSICAB.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
21	IS122	0801	R/A. VISTA HERMOSA.	JULIO	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
22	IS123	0033	COL. LA HULERIA.	JULIO	55	\$ 1,500.00	\$ 82,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
23	IS124	0054	EJ. PARAISO EL TINTO.	JULIO	155	\$ 1,500.00	\$ 232,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
24	IS125	0902	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. 10	JULIO	23	\$ 1,500.00	\$ 34,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
25	IS126	0809	COL. PLAN DE GUADALUPE SECC. 22	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
TOTAL					741	\$ 1,500.00	\$ 1,111,500.00		

ZONA VIA									
1	IS127	0024	COL. LA CUCHILLA	JULIO	45	\$ 1,500.00	\$ 67,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
2	IS128	0252	EJ. REFORMA (PROVINCIA).	JULIO	10	\$ 1,500.00	\$ 15,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
3	IS129	0203	EJ. EL LIMON.	JULIO	69	\$ 1,500.00	\$ 103,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
4	IS130	0004	POB. EL AGUILA.	JULIO	80	\$ 1,500.00	\$ 120,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
5	IS131	0044	POB. MACTUN.	JULIO	27	\$ 1,500.00	\$ 40,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
7	IS133	0063	EJ. SAN JOSE.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
8	IS134	0472	R/A. CIBAL LA GLORIA.	JULIO	23	\$ 1,500.00	\$ 34,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
9	IS135	0473	R/A. ASUNCION.	JULIO	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
10	IS136	0061	R/A. REVANCHA.	JULIO	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
11	IS137	0079	R/A. EL MICAL.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
12	IS138	0016	EJ. CARLOS A. MADRAZO.	JULIO	31	\$ 1,500.00	\$ 46,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
13	IS139	0011	R/A. NUEVO BARI.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
14	IS140	0541	EJ. EL SILENCIO.	JULIO	9	\$ 1,500.00	\$ 13,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
15	IS141	0810	EJ. NUEVO BARI.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
16	IS142	0014	POB. SAN PEDRO.	JULIO	50	\$ 1,500.00	\$ 75,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
17	IS143	0082	R/A. EL POZITO.	JULIO	27	\$ 1,500.00	\$ 40,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
18	IS144	0069	R/A. CIBALITO.	JULIO	30	\$ 1,500.00	\$ 45,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
19	IS145	0088	R/A. OTATAL.	JULIO	6	\$ 1,500.00	\$ 9,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
20	IS146	0474	EJ. ULTIMO ESFUERZO 2a. SECCION.	JULIO	19	\$ 1,500.00	\$ 28,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
21	IS147	0748	EJ. TIERRA Y LIBERTAD.	JULIO	20	\$ 1,500.00	\$ 30,000.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
22	IS148	0134	EJIDO EL BILIN.	JULIO	11	\$ 1,500.00	\$ 16,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
23	IS149	0050	EJ. NICOLAS BRAVO.	JULIO	25	\$ 1,500.00	\$ 37,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
24	IS150	0709	EJ. CAUDILLOS DEL SUR.	JULIO	15	\$ 1,500.00	\$ 22,500.00	01/06 al 31/07/2016	06 AL 31/07/2016
637						\$ 933,000.00			

MES	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL.
JULIO	4,014	\$ 1,500.00	\$ 6,021,000.00
	4,014	TOTAL	\$ 6,021,000.00

ACUERDO 091/2016.- EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS CON RESPECTO AL PROGRAMA DE MECANIZACION PARA EL CICLO PRIMAVERA – VERANO, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTA SESION.



SEXTO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO, AL C. AQUILINO PARRA LOPEZ, DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL, PARA LA EXPLICACION DEL TABULADOR DE COBROS POR CARGA Y DESCARGA PARA NUESTRO MUNICIPIO Y QUE SERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABULADOR DE TARIFAS EN DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE DE CARGA Y DESCARGA PARA EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.

No.	CONCEPTO	Días de Salario Mínimo General Vigente en el Estado de Tabasco (DSMG)
1	Permiso diario para realizar maniobras de carga y descarga en el Primer Cuadro de la Ciudad y Zona Comercial para vehículos de más de 3.5 y hasta 12 toneladas. (en los que estarán contemplados los vehículos denominados como Rabón, Torton, Olla, Grúa)	3 DSMG
1.1	Permiso semanal para realizar maniobras de carga y descarga en el Primer Cuadro de la Ciudad y Zona Comercial para vehículos de más de 3.5 y hasta 12 toneladas.(en los que estarán contemplados los vehículos denominados como Rabón, Torton, Olla, Grúa)	8 DSMG
1.2	Permiso quincenal para realizar maniobras de carga y descarga en el Primer Cuadro de la Ciudad y Zona Comercial para vehículos de más de 3.5 y hasta 12 toneladas. (en los que estarán contemplados los vehículos denominados como Rabón, Torton, Olla, Grúa)	16 DSMG
1.3	Permiso mensual para realizar maniobras de carga y descarga en el Primer Cuadro de la Ciudad y Zona Comercial para vehículos de más de 3.5 y hasta 12 toneladas. (en los que estarán contemplados los vehículos denominados como Rabón, Torton, Olla, Grúa)	32 DSMG
2	Permiso diario para realizar maniobras de carga y descarga en el Centro de la Ciudad, Zona Comercial y el resto de la Ciudad de Balancán, para vehículos de más de 12 toneladas. (en los que estarán contemplados los vehículos denominados como Tráiler sencillo, Bomba y Grúa Grande)	2.5 DSMG

ACUERDO 092/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO EL TABULADOR SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.



SEPTIMO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. AQUILINO PARRA LOPEZ, DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL, PARA LA EXPLICACION DEL TABULADOR DE INFRACCIONES PARA EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

MOTIVOS	DIAS	MAXIMA	50%	DIAS	MINIMA	50%
1 ER GRADO DE EBRIEDAD	89	6,501.00	3,250.00	80	5,843.00	2,922.00
2DO GRADO DE EBRIEDAD	110	8,034.00	4,017.00	90	6,574.00	3,287.00
3ER GRADO DE EBRIEDAD	130	9,495.00	4,748.00	111	8,107.00	4,054.00
ASCENSO Y DESCENSO FUERA DE LA PARADA	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
CIRC. CON PARABRISAS ROTO O SIN ESPEJOS	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00
CIR. ZONA PROHIBIDA/FUERA DE HORARIO/ SIN PERMISO	30	2,191.00	1,096.00	20	1,461.00	730.00
CIRC. CON EXCESO DE RUIDO (AUDIO)	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
CIR. CON PLACAS OCULTAS	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
CIRC. CON PLACAS SOBREPUESTAS	50	3,652.00	1,826.00	40	2,922.00	1,461.00
CIRC. CON PUERTAS ABIERTAS	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
CIRC. EN CARRIL DE CONTRAFLUJO	30	2,191.00	1,096.00	20	1,461.00	730.00
CIRC. EN LA BANQUETA	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
CIRC. EN REVERSA SIN NECESIDAD	20	1,461.00	730.00	10	730.00	365.00
CIRC. EN REVERSA SIN PRECAUCIÓN	20	1,461.00	730.00	10	730.00	365.00
CIR. SOBRE BOYAS	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00
CONducIR EN SENTIDO CONTRARIO	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
CONducIR SIN LUCES	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
CONducIR SIN PLACAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
CONducIR SIN TENER LICENCIA	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
CRISTALES POLARIZADOS	45	3,287.00	1,643.00	40	2,922.00	1,461.00
DARSE A LA FUGA DESPUES DEL ACCIDENTE	90	6,574.00	3,287.00	80	5,843.00	2,922.00
EFEctUAR COMPETENCIA EN LA VIA PUBLICA	100	7,304.00	3,652.00	90	6,574.00	3,287.00
CONducIR ENTRE SU CUERPO Y VOLANTE PERSONAS, ANIMALES	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
ESCAPE ROTO	30	2,191.00	1,096.00	20	1,461.00	730.00
EST. EN RAYAS PEATONALES	5	365.00	183.00	3	219.00	110.00
EST. EN ENT. SAL. DE ESTAC. O SAL. DE EMERGENCIA.	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
EST. A MENOS DE 5 MTS DE LA ESQUINA	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
EST. EN DOBLE FILA	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00



EST. EN DOBLE FILA E INT. LA CIRCULACIÓN	40	2,922.00	1,461.00	35	2,556.00	1,278.00
EST. EN LUGAR PROHIBIDO	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
EST. EN SENTIDO CONTRARIO	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
EST. EN RAMPA PARA DISCAPACITADOS	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
EST. PARTICULARES EN PARADA DE SERV. PUBLICO	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
EXCESO DE DIMENCIONES	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
EXCESO DE OCUPANTES/CAPACIDAD	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
EXCESO DE VELOCIDAD	40	2,922.00	1,461.00	30	2,191.00	1,096.00
FALTA DE ABANDERAMIENTO	40	2,922.00	1,461.00	30	2,191.00	1,096.00
FALTA DE CASCO PROTEC. DE COND. O PASAJERO	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00
FALTA DE ELEMENTOS REFLEJANTES	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
FALTA DE LODERAS	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
FALTA DE LONAS	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
FALTA DE PRECAUCION /PROVOCAR ACCIDENTE	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
FALTA DE REFRENDO	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
HABLAR POR CELULAR O EQ. DE COMUNICACIÓN	40	2,922.00	1,461.00	35	2,556.00	1,278.00
HACER USO DEL CLAXON	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
INTERRUMPIR CIRC. A VEH. DE EMERGENCIA	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
MANEJAR CON LICENCIA VENCIDA	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00
MANEJAR SIN PERMISO O PERMISO VENCIDO	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
NEGAR DOCUMENTOS	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
NIÑOS EN ASIENTO DE UNA FILA S/CINT. DE SEGU.	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
NO ANUNCIAR MANIOBRA C/LUCES DIREC.	5	365.00	183.00	3	219.00	110.00
NO CEDER PASO AL PEATON	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
NO GUARDAR DISTANCIA	20	1,461.00	730.00	10	730.00	365.00
NO OBEDECER INDICACIONES DEL AGENTE TTO.	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
NO OBEDECER SEÑALAMIENTO	20	1,461.00	730.00	10	730.00	365.00
NO PORTAR LICENCIA	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00
NO REPORTAR ANTE LA AUTORIDAD CAMBIO EN EL	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
NO UTILIZAR CINTURON DE SEG. EL CONDUCTOR	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
NO UTILIZAR CINTURON DE SEG. EL COPILOTO	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00
OBSTRUIR EL PASO AL PEATON "BANQUETA"	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00



PASAR SEAL DE ALTO DE SEMAFORO	40	2,922.00	1,461.00	30	2,191.00	1,096.00
PORTAR OBJETOS QUE IMPIDAN LA VISIBILIDAD EN VENT.	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
REBASAR FUERA DEL CARRIL DE CONTRA FRUJO VEHICULOS DE	40	2,922.00	1,461.00	30	2,191.00	1,096.00
REBASAR POR CARRIL DERECHO	10	730.00	365.00	5	365.00	183.00
REMOLCAR VEHICULOS SIN AUTORIZACIÓN	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
SISTEMAS DE LUCES Y FRENOS EN MAL ESTADO	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
TRASITAR EN MOTO EN ZONA PEATONAL	15	1,096.00	548.00	10	730.00	365.00
TRANSPORTAR NIÑOS EN ASIENTOS TRASEROS SIN SILLA	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
TRANSPORTAR CARGA QUE DIFICULTE LA CONDUCCIÓN DE	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
TRANSPORTAR NIÑOS EN ASIENTO DE COPILOTO	30	2,191.00	1,096.00	25	1,826.00	913.00
TRANSPORTAR UN NUMERO MAYOR DE PASAJERO EN MOTO	5	365.00	183.00	3	219.00	110.00
TRANSPORTE. PUBLICO DE CARGA Y PASAJERO CIRCULAR	20	1,461.00	730.00	10	730.00	365.00
UTILIZAR LUCES ESCLUSIVAS DE VEHICULO. EMERG.	40	2,922.00	1,461.00	30	2,191.00	1,096.00
VUELTA EN "U" EN PUENTES, CURVAS Y ZONA ESCOLAR Y	30	2,191.00	1,096.00	20	1,461.00	730.00
VUELTA EN SENTIDO CONTRARIO CALLE TRANSVERSAL	30	2,191.00	1,096.00	20	1,461.00	730.00
VUELTA PROHIBIDA EN "U"	20	1,461.00	730.00	10	730.00	365.00
VUELTA PROHIBIDA A LA IZQUIERDA	20	1,461.00	730.00	15	1,096.00	548.00
TRES INFRACCIONES EN EL PERIODO DE UN AÑO APLICA SUSPENSIÓN DE LICENCIA POR 3 MESES PARTICULARES Y 6 MESES A CONDUCTORES DEL SERVICIO PUBLICO						
INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD, APLICA SUSPENSIÓN DE LICENCIA POR 3 MESES A CONDUCTOR PARTICULAR Y 6 MESES A CONDUCTOR DE SERVICIO PUBLICO						
1RO. 2DO. 3ER. GRADO DE EBRIEDAD SUSPENSIÓN DE LICENCIA POR 3 MESES PARTICULARES Y 6 MESES SERVICIO PUBLICO						
DIAS APLICADOS DE SALARIO MINIMO VIGENTE \$73.04/2016						
AL INFRACTOR QUE PAGUE LA MULTA EN LOS 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN GOZARA DE UN DESCUENTO DEL 50%						
RETEN: MOTOCICLETAS (\$20.00), MENOS DE 3 TONELADAS \$ 73.00 (1. S.M.V), MAS DE 3 TONELADAS (5 S.M.V.) \$365.00 COSTO POR DIA.						
GRUA: P.E.C. COSTO DEL ARRASTRE MOTOCICLETA (5 DIAS DE S.M.V.) \$365.00						
GRUA: P.E.C. COSTO DEL ARRASTRE MOVIL (8 DIAS DE S.M.V.) \$548.00						

ACUERDO 093/2016.- EXPLICADO Y ACLARADO TODAS LAS DUDAS CON RESPECTO A ESTAS NORMATIVAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN ESTA SESION DE CABILDO.



OCTAVO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

BALANCAN, TABASCO A 01 DE JUNIO DEL 2016

C. LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO
P R E S E N T E

LAS QUE SUSCRIBEN LAS CC. ZOILA HERNANDEZ REYES, MARTHA MOSQUEDA NOH Y NORMA ARIAS JUAREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y TESORERA RESPECTIVAMENTE DE LA HOY DENOMINADA COLONIA "NIÑOS HEROES"; SOLICITAN RESPETUOSAMENTE SU VALIOSO APOYO PARA QUE A TRAVÉS SUYO, SEA SOMETIDO A CABILDO NUESTRA PROPUESTA DE DONACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE QUE COMPRENDE DICHA COLONIA Y QUE ACTUALMENTE ES DE NUESTRA PROPIEDAD. Y DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA LA COLONIA "NIÑOS HÉROES", CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 26,054.76 m², (VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 118.09 m (CIENTO DIECIOCHO METROS CON NUEVE CENTIMETROS) CON INES DEL CARMEN ABREU FERRER; AL SUR EN 4 MEDIDAS 60.22 m CON H. AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, 37.35 m CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS, 74.28 m CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y 17.00 m CON ELDA LUCIA ABREU FERRER; AL ESTE EN 4 MEDIDAS, 151.10 m CON ELDA LUCIA ABREU FERRER, 10.00 m CON ELDA LUCIA ABREU FERRER, 16.15 m CON ELDA LUCIA ABREU FERRER Y 64.80 m CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y AL OESTE EN 2 MEDIDAS 170.55 m CON COLONIA PRADOS DE BALANCAN Y 62.74 m CON H. AYUNTAMIENTO DE BALANCAN.

ESTO CON LA ÚNICA FINALIDAD DE QUE SE REGULARICE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN QUE TUVO A BIEN IMPLEMENTAR, A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE ESTA COLONIA, YA QUE ESTOS SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y UNA ESCRITURACIÓN PUBLICA QUEDARÍA FUERA DE SUS POSIBILIDADES.

NO OMITIMOS MANIFESTARLE QUE YA SE HAN REGULARIZADO ALGUNOS LOTES Y LA DONACION COMPRENDERIA LA TOTALIDAD DE LO QUE RESTE, LO CUAL INCLUIRIA LOTES IRREGULARES, VIALIDADES Y AREAS VERDES.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA Y CONFIANDO EN SU POSITIVA RESPUESTA Y DEL ÓRGANO COLEGIADO QUE LO ACOMPAÑA EN SU ADMINISTRACIÓN, ME REITERO A SUS ORDENES ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ZOILA HERNANDEZ REYES
CRED. DE ELECT. FOL. 45987050

MARTHA MOSQUEDA NOH
CRED. DE ELECT. FOL. 000045991746

NORMA ARIAS JUAREZ
CRED. DE ELECT. FOL.45987899

ACUERDO 094/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A



VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

NOVENO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

BALANCAN, TABASCO A 10 DE JUNIO DEL 2016

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO.
P R E S E N T E

LOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE, REPRESENTANTES Y PROPIETARIOS DE LA HOY CONOCIDA COLONIA "AMPLIACION PERIFERICO", SOLICITAMOS SU VALIOSO APOYO PARA QUE PODAMOS INGRESAR AL PROGRAMA MUNICIPAL DE REGULARIZACION QUE SABEMOS TUVO A BIEN IMPLEMENTAR EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS BALANCANENCES; POR LO QUE SOLICITAMOS SEA ACEPTADO EL PREDIO EN DONACION PARA QUE PUEDA SER DEVUELTO A SUS POSESIONARIOS EN FORMA DE TITULOS DE PROPIEDAD.

EL PREDIO CONSTA ACTUALMENTE DE UNA SUPERFICIE DE 10,200.42 m² (DIEZ MIL DOCIENTOS PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 81.10 m (OCHENTA Y UNO METROS CON DIEZ CENTIMETROS) CON CALLE TABASCO; AL SURESTE EN 174.81 m (CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y UNO CENTIMETROS) CON COLONIA PERIFERICO; AL SUROESTE EN 42.80 m (CUARENTA Y DOS METROS CON OCHENTA CENTIMETROS) CON COLONIA AMPLIACION NUEVO MEXICO Y AL NOROESTE EN 175.59 m (CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMETROS) CON JOSE DEL CARMEN LOPEZ PEREZ.

NO OMITIMOS MANIFESTARLE QUE YA CONTAMOS CON ALGUNOS SERVICIOS Y POR FALTA DE REGULARIZACION NO TODOS PAGAN EL IMPUESTO PREDIAL QUE TANTO SIRVE AL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO SUS ATENCIONES NOS ES GRATO SALUDARLO DESEANDOLE AL MISMO TIEMPO ÉXITO EN EL GOBIERNO QUE ENCABEZA.

ATENTAMENTE
PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES

NAUN PEREZ PEREZ
PRESIDENTE

GILBERTA QUE VALENZUELA
SECRETARIA

MARIA ELENA PALMA MONTIEL
TESORERA



ACUERDO 095/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Balancán, Tabasco a 01 de Junio del 2016

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO
P R E S E N T E

Los que suscriben, Miguel Ángel García Cruz, José Arturo Ponce Melgosa y Amalia Zacarías Mix, en su carácter de propietarios del predio donde se encuentra asentada la hoy conocida colonia 'Doctores'; nos dirigimos a usted para exponerle lo siguiente:

Dado que los integrantes de la Colonia 'Doctores' han adquirido en compraventa esta fracción del predio que perteneció a las CC María De Lourdes Valenzuela Cámara y Melva Cámara De Valenzuela O Melva Cámara Sansores, actualmente de nuestra propiedad, y en virtud de que no adeudamos dinero alguno, solicitamos su intervención para que nos sea aceptado el predio en Donación, con el fin de que pueda ser regresado a sus legítimos poseesionarios en forma de Títulos de Propiedad, aprovechando el programa que usted tuvo a bien implementar. Esto debido a que los integrantes de dicha asociación son gente de bajos recursos y los cuales difícilmente podrían solventar una escrituración.

Dicho predio constante de 1-00-00 ha, del cual solo quedan 7401.16 m² que incluyen lotes a regularizar, área verde y vialidades con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste 100 m con Av México, Al sureste 100 m con María de Lourdes Valenzuela Cámara, al Suroeste 100 m con María de Lourdes Valenzuela Cámara y al Noroeste 100 m con María de Lourdes Valenzuela Cámara.



Señor presidente, mucho le agradeceremos su intervención para que de esta forma puedan los integrantes de dicha Colonia iniciar los trámites para la titulación que necesitan.

Sin más, nos despedimos enviándole un cordial saludo y deseándole éxito en su gobierno.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CRUZ

JOSÉ ARTURO PONCE MELGOSA

AMALIA ZACARÍAS MIX

ACUERDO 096/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO PRIMER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

BALANCAN, TABASCO A 01 DE JUNIO DEL 2016

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO.
P R E S E N T E

LOS QUE SUSCRIBIMOS LA PRESENTE, REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION CIVIL "COLONIA FRAMBOYANES" SOLICITAMOS SU VALIOSO APOYO PARA QUE PODAMOS INGRESAR AL PROGRAMA MUNICIPAL DE REGULARIZACION QUE SABEMOS TUVO A BIEN IMPLEMENTAR EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS BALANCANENCES.

EL PREDIO ORIGINALMENTE CONSTABA DE UNA SUPERFICIE DE 15,587.06 m² (QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO SEIS METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 182.68 m (CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS) CON HEBERTO ABREU FERRER Y CALLE ISORA; AL SURESTE EN 80.84 m (OCHENTA METROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS) CON COLONIA MUNICIPAL Y HEBERTO ABREU FERRER; AL SUROESTE EN 238.00 m (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS) CON HEBERTO ABREU FERRER Y AL NOROESTE EN 112.43 m (CIENTO DOCE METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS) EN LINEA



QUEBRADA CON HEBERTO ABREU FERRER, CALLE SIN NOMBRE, LEXILE LOZANO RUIZ Y CALLE FRAMBOYANES.

ACTUALMENTE LA SUPERFICIE SE HA REDUCIDO POR LA ESCRITURACION DE ALGUNOS COLONOS, SIN EMBARGO LA DONACION COMPRENDERIA LA TOTALIDAD DE LO QUE RESTE POR REGULARIZAR EL CUAL INCLUIRIAN VIALIDADES Y LOTES QUE SERIAN REGULARIZADOS A TRAVES DE TITULOS DE PROPIEDAD.

NO OMITIMOS MANIFESTARLE QUE YA CONTAMOS CON ALGUNOS SERVICIOS Y POR FALTA DE REGULARIZACION NO TODOS PAGAN EL IMPUESTO PREDIAL QUE TANTO SIRVE AL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO SUS ATENCIONES NOS ES GRATO SALUDARLO DESEANDOLE AL MISMO TIEMPO ÉXITO EN EL GOBIERNO QUE ENCABEZA.

ATENTAMENTE
PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES

MARTHA DEL SOCORRO ALCOCER SUCHITE
PRESIDENTA

JOSE ZAPATA ALVAREZ
SECRETARIO

BENJAMIN CHAN LOPEZ
TESORERO

ACUERDO 097/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Balancán, Tabasco a 10 de Junio del 2016

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO
P R E S E N T E

Los que suscriben, María Elena Méndez Hernández, Mariela Carrera García y Romualdo Domínguez Ballina, en su carácter de Presidenta,



Secretaria y Tesorero de la Asociación Civil "Colonia Juan Escutia"; nos dirigimos a usted para exponerle lo siguiente:

Dado que los integrantes de la Colonia "Juan Escutia" han adquirido en compraventa esta fracción del predio que perteneció a la C María Luisa Nazur Dehesa, actualmente propiedad de esta asociación, solicitamos su valiosa intervención para que nos sea aceptado el predio en Donación, con el fin de que pueda ser regresado a sus legítimos poseedores en forma de Títulos de Propiedad, aprovechando el programa que usted tuvo a bien implementar. Esto debido a que los integrantes de dicha asociación son gente de bajos recursos y los cuales difícilmente podrían solventar una escrituración.

Dicho predio constante de 2-13-72 ha, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 353.00 m en línea quebrada con Colonia Usumacinta y colonia Nuevo Milenio, Al Este 45.60 m Colonia Ampliación Nuevo Milenio; Al Sur en 305.90 m en línea Quebrada con la Colonia Jardines de Balancán y Colonia Carlos A. Madrazo; y al Oeste en 148.00 m propiedad de la misma María Luisa Nazur Dehesa.

Señor presidente, mucho le agradeceremos su intervención para que de esta forma puedan los integrantes de dicha Colonia iniciar los tramites para la titulación que necesitan.

Sin más, nos despedimos enviándole un cordial saludo y deseándole éxito en su gobierno.

ATENTAMENTE

María Elena Méndez Hernández

Mariela Carrera García

Romualdo Domínguez Ballina

ACUERDO 098/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO TERCER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO



CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN,
TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Balancán, Tabasco a 14 de Junio del 2016

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO
P R E S E N T E

Los que suscriben, Francisco Montuy Santiago, Daris Chan López y María de la Luz Marín Rodríguez, en su carácter de Presidente, Secretaria y Tesorera de la Asociación Civil “Colonia Aviación Balancán”; nos dirigimos a usted con la finalidad de que nos acepte en donación, un predio propiedad de esta asociación con la finalidad de poder ingresar al programa de regularización que tuvo usted a bien implementar en beneficios de las familias de Balancán y poder así regresarlos a sus legítimos poseionarios en forma de Títulos de Propiedad.

El predio consta de una superficie total de 3-00-00.00 (tres hectáreas) con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 150.00 m con la carretera a Uquiná y la Loma-Balancán; al Sur en 150.00 m con Propiedad de la C. María Luisa Nazur Dehesa; al Este en 200.00 m con la Colonia Obrera CROC; y al Oeste en 200.00 m con propiedad de María Luisa Nazur Dehesa.

Hacemos de su conocimiento que esta colonia tiene más de 10 años y que los integrantes de la Asociación hemos adquirido en compraventa esta fracción del predio que perteneció a la C María Luisa Nazur Dehesa.

Señor presidente, mucho le agradeceremos su intervención para que de esta forma puedan los integrantes de dicha Colonia iniciar los tramites para la titulación que necesitan.

Sin más, nos despedimos enviándole un cordial saludo y deseándole éxito en su gobierno.

ATENTAMENTE

Francisco Montuy Santiago
Presidente

Daris Chan López
Secretaria

María de la Luz Marín Rodríguez
Tesorera

ACUERDO 099/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.



DECIMO CUARTO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Balancán, Tabasco a 13 de Junio del 2016

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO
P R E S E N T E

los que suscriben, Juan Alberto Tejero Laines, Eloy Landero Arcos Y Lucina Toscano Sánchez, en su carácter de propietarios y representantes del predio donde se encuentra asentada la hoy conocida colonia "La Esperanza" constante de una superficie de 03-69-11.29 ha (Tres hectáreas, sesenta y nueve áreas, once centiáreas y veintinueve fracciones), colindante al Noreste En 287.96 M (Doscientos Ochenta Y Siete Metros Con Noventa Y Seis Centímetros) En Línea Quebrada Con Melva Náhuatl Que Y José Manuel Zepeda Trujillo; Al Sureste En 87.09 M (Ochenta Y Siete Metros Con Nueve Centímetros) Con Melva Náhuatl Que; Al Suroeste En 304.59 M (Trecientos Cuatro Metros Con Cincuenta Y Nueve Centímetros) En Línea Quebrada Con Colonia Ampliación La Guadalupe Y Melva Náhuatl Que Y Al Noroeste En 203.52 M (Doscientos Tres Metros Con Cincuenta Y Dos Centímetros) Con Melva Náhuatl Que, nos dirijo a usted para exponerle lo siguiente:

Dado que los integrantes de la Colonia 'La Esperanza' han adquirido en compraventa esta fracción del predio que actualmente es de nuestra propiedad, y en virtud de que no adeudan dinero alguno, solicitamos su valiosa intervención para que nos sea aceptado el predio en Donación, con el fin de que pueda ser regresado a sus legítimos poseionarios en forma de Títulos de Propiedad, aprovechando el programa que usted tuvo a bien implementar. Esto debido a que los integrantes de dicha colonia son gente de bajos recursos y los cuales difícilmente podrían solventar una escrituración.

Señor presidente, mucho le agradeceremos su valioso apoyo para que de esta forma puedan los integrantes de dicha Colonia iniciar los trámites para la titulación que necesitan.

Sin más, nos despedimos enviándole un cordial saludo y deseándole éxito en su gobierno.

JUAN ALBERTO TEJERO LAINES _____

ELOY LANDERO ARCOS _____

LUCINA TOSCANO SANCHEZ _____



ACUERDO 100/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO QUINTO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. ALEJANDRO CESAR BENITEZ LORDMENDEZ, RESPONSABLE DEL DESPACHO MULTINEGOCIOS RED GEO, SC DE RL DE CV, CON DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 521, COL. CENTRO, BALANCAN, TABASCO QUIEN HARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE SOLICITUD:

Balancán, Tabasco a 01 de Junio del 2016

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
BALANCAN, TABASCO
P R E S E N T E

Los que suscriben, Rosa María Sandoval Montuy, Elider Chan Luna y Anselmo Martínez López, en su carácter de presidente, secretario y tesorero de la hoy denominada "Colonia Pueblo Unido"; nos dirigimos a usted para exponerle lo siguiente:

Dado que los integrantes de dicha Colonia hemos adquirido en compraventa esta fracción del predio que perteneció a las CC María De Lourdes Valenzuela Cámara y actualmente de nuestra propiedad, y en virtud de que no adeudamos dinero alguno, solicitamos su intervención para que nos sea aceptado el predio en Donación, con el fin de que pueda ser regresado a sus legítimos poseedores en forma de Títulos de Propiedad, aprovechando el programa que usted tuvo a bien implementar. Esto debido a que los integrantes de dicha asociación son gente de bajos recursos y los cuales difícilmente podrían solventar una escrituración.

Dicho predio constante de 4-00-00 ha, dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste en 414.50 m con José del Carmen López Pérez; Al Noreste en 100.00 m y 19.25 m con María Lourdes Valenzuela Cámara; Al Sureste en 26.00 m y 349.31 m con María de Lourdes Valenzuela Cámara y al Suroeste en 19.25 m con María de Lourdes Valenzuela Cámara y 107.45 m con Melva Cámara Sansores.



Señor presidente, mucho le agradeceremos su intervención para que de esta forma puedan los integrantes de dicha Colonia iniciar los trámites para la titulación que necesitan.

Sin más, nos despedimos enviándole un cordial saludo y deseándole éxito en su gobierno.

ATENTAMENTE

Rosa María Sandoval Montuy
Presidente

Elider Chan Luna
Secretario

Ancelmo Martínez López
Tesorero

ACUERDO 101/2016.- UNA VEZ PRESENTADO Y EXPLICADO LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE ESTA SOLICITUD, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO SEXTO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA LA APROBACION APROBACION PARA LA EJECUCION DE 6 PROYECTOS DEL RAMO 33 FONDO III/2016 Y REMANENTE 2015, EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION:



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2016-2018
Decima Segunda Sesión Ordinaria



#	UNID AD	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	COMPONENTE	CLAVE	UBICACION	UNIDAD	META INI	AUTORIZADO
1	34	FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION CON TRANSFORMADOR	270010095	RA. LAS TARIMAS	EQUIPAMIENTO	1.00	\$ 30,000.00
2	34	FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION CON TRANSFORMADOR	270010322	EJ. ALIANZA BALANCAN	EQUIPAMIENTO	1.00	\$ 30,000.00
3	34	FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010675	CO. PLAN DE GUADALUPE SECCIÓN KM 21	EQUIPAMIENTO	1.00	\$ 25,000.00
4	34	FONDO III, 2016	AD	DIRECTA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	270010061	RA. LA REVANCHA	EQUIPAMIENTO	1.00	\$ 35,000.00
5	34	RAMO 33, FONDO III, REMANENTE 2015	AD	DIRECTA	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA ZINTRO-ALUM	270010001	CD. BALANCAN	PIEZAS	255.00	\$ 51,750.38
6	34	RAMO 33, FONDO III, REMANENTE 2013	AD	DIRECTA	REHABILITACION DE TECHOS A BASE DE LAMINA ZINTRO-ALUM	270010001	CD. BALANCAN	PIEZAS	4.00	\$ 727.27

ACUERDO 102/2016.- TODA VEZ QUE SE EXPLICARON Y SE ACLARARON TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. RUBEN HERRERA ARIAS, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN HARA LA PRESENTACION PARA LA



APROBACION DE 2 PROYECTOS DEL RAMO 23 "FORTALECE", EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN. LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACION:

#	RECURSOS	MODALIDAD	COMPONENTE	CLAVE	UBICACION	UNIDAD	META INI	AUTORIZADO
1	FONDO DEL RAMO GENERAL 23 (FORTALECE)	CT	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN EL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE BALANCAN	270010001	CD. BALANCAN	M2	5974.38	\$4,945,000.00
2	FONDO DEL RAMO GENERAL 23 (FORTALECE)	CT	BACHEO DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE BALANCAN	270010001	CD. BALANCAN	M2	204.66	\$ 494,500.00

ACUERDO 103/2016.- TODA VEZ QUE SE EXPLICARON Y SE ACLARARON TODAS LAS DUDAS, SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS QUE PARTICIPAN EN ESTA SESION DE CABILDO.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA Y SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ, INVITA A PASAR A LA SALA DE CABILDO AL C. EDUARDO JOSE GUTIERREZ PEREZ, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVERSION, BANCO DE PROYECTOS Y GESTION ESTRATEGICA, QUIEN:

Por instrucciones de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 65, fracciones I, IV, VI, X; y 78 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por medio del presente se hace llegar a la Secretaría del Ayuntamiento la siguiente propuesta de punto de acuerdo: CONSIDERANDO. - 1.- Que, mediante los Acuerdos 055/2016 y 016/2016 del H. Cabildo del Municipio de Balancán, se autoriza al Ayuntamiento para que mediante el Presidente Municipal gestione y contrate un empréstito por \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) como anticipo a los recursos correspondientes a la administración municipal 2016-2018 correspondientes el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). 2.- Que, con fecha 9 de mayo de 2016, la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco recibió



solicitud por parte del C. Mario Eugenio y Bocanegra Cruz, Presidente Municipal de Balancán, por la cual solicita autorización para contraer empréstito hasta por la cantidad de \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.), y para que el Municipio de Balancán otorgue como garantía la afectación de los ingresos del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social" que en derecho le correspondan a dicho Municipio. 3.- Que, con fecha 21 de junio de 2016 la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco emite un Acuerdo en los siguientes términos: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO 2016-2018 PRESIDENCIA Unidad de Inversión, Banco de Proyectos y Gestión Estratégica “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal” Melchor Ocampo S/No. Col. Centro, Balancán, Tabas Melchor Ocampo S/No. Col. Centro, Balancán, Tabasco AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO “ARTÍCULO ÚNICO. Se solicita a los Presidentes Municipales de Comalcalco, Balancán, Teapa, Centla. Tacotalpa, Tenosique y Paraíso, relativa a sus solicitudes de autorización de empréstito por hasta un monto correspondiente al 25% de las participaciones que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a sus respectivos municipios, para que presenten a esta Comisión los requisitos contemplados por el artículo 25 bis de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios por los motivos señalados en las consideraciones del presente Acuerdo; lo anterior para poder llevar a cabo el análisis de las solicitudes realizadas, y en su caso la autorización del empréstito y la afectación como garantía de sus aportaciones federales...” Siendo que entre los requisitos contemplados en el artículo 25 bis de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco, se encuentra: 1. Acta de aprobación expresa por parte del Ayuntamiento para: c) Constituirse como primer garante, en su caso;

Se propone al H. Cabildo el siguiente,

ACUERDO 104/2016.- HABIENDO ESCUCHA LA PROPUESTA SE SOMETE A VOTACION, POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES:

Se autoriza al Ayuntamiento y se aprueba de manera expresa que se constituya como primer garante en los términos del numeral 1 inciso C del artículo 25 bis de la Ley de



Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, mediante la representación del Presidente Municipal.

DECIMO NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

VIGESIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.

HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 12, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2016, FIRMANDO LA LEGALIDAD DE ESTA, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON PRESENTES:

FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA
SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA

C. MELCHOR SALINAS ROMERO
TERCER REGIDOR



C. CONSUELO BARROSO LANDERO
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA
QUINTO REGIDOR

C. NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS
SEXTA REGIDORA

C. DANIEL MONTUY JIMENEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. BERTHA LILA PÉREZ QUE
OCTAVA REGIDORA

C. ARCIDE GUZMÁN LAÍNES
NOVENO REGIDOR

C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ
DÉCIMA REGIDORA



C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
DÉCIMASEGUNDA REGIDORA

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.